



DECRETO DE PAGO
EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 974
QUILLON, lunes 7 agosto 2017

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES) : CREDUMONTT LTDA.

RUT: 70.350.700-K

LA SUMA DE \$: 50.436

Y SON: CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CREDUMONTT LIMITADA, PAGO DE CUOTAS DE AHORRO Y PRESTAMOS DEL PERSONAL ADSCRITO AL DAEM, MES DE JULIO DE 2017, DE LOS PROGRAMAS DE INTEGRACION Y SUB. NORMAL, FINANCIADO CON FONDOS DE INTEGRACION Y SUB. NORMAL

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2141208	CREDUMONTT	50.436			
1110302	Banco CorpBanca		50.436	70350700-K	

TOTALES : 50.436

50.436

DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
JEFE DE FINANZAS
QUILLON

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
09 AGO 2017
Director
Dirección de Control
CONTROL INTERNO

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIO MUNICIPAL

CANCELADO
CREDUMONTT LTDA.
EOP. AHORRO Y CREDITO
SUCURSAL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 49973612	CHEQUE N°	NOMBRE	Luis Sobarzo R.
		R.U.T.	Jefe Sucursal
EGRESO N° 974	FECHA DE PAGO	FIRMA	CREDUMONTT LTDA. SUCURSAL CHILLAN